

Versión pública
Datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP.
Motivación: se testa firma.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

Estimados señores,

La que suscribe, Dra. María de Lourdes Herrera Fera, profesora- investigadora de tiempo completo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Responsable Técnico del Proyecto A1-S-38310 (Historia del auxilio social a los pobres en Puebla, siglos XIX-XX) apoyado por FOSEC-SEP-CONACyT, e historiadora de profesión, en atención a los términos de la convocatoria para elegir a tres académicos que se integren al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por este medio manifiesto mi interés y voluntad para ser considerada como candidato a integrar dicho Consejo sobre la base de mis antecedentes académicos, mi experiencia en el tema y al proyecto de investigación que actualmente está a mi cargo.

Como se desprende de mi CV anexo a la presente, desde 1997 junto a mi labor docente he participado en diferentes proyectos que tienen como propósito el estudio de los pobres y marginados en el estado de Puebla, así como de las instituciones que se han creado para protegerlos y asistirlos.

Actualmente estoy interesada en la descripción y análisis del fenómeno del auxilio social a los pobres en el territorio poblano, y su capital provincial, desde el último tercio del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, con el propósito de definir cómo se concibió la pobreza y cómo estas concepciones tipificaron a los pobres y definieron políticas, estrategias e instituciones asistenciales especializadas por edad y por género.

La delimitación de mi investigación a este espacio geográfico obedece al presupuesto teórico de que la reconstrucción e interpretación de los hechos, y fenómenos del pasado, puede expresarse en diversas escalas, de tal suerte que los estudios de casos particulares pueden revelar aspectos fundamentales sobre procesos más generales.

La amplitud el período a estudiar está determinada por dos consideraciones: primera, el reconocimiento de la pobreza como un problema ancestral en nuestra sociedad, del que se tiene registro desde el momento mismo de la fundación colonial por lo que demandó la atención tanto de individuos como de corporaciones; y segunda, la certeza de que los cambios y las permanencias en la percepción de los pobres y en las formas para paliar su infortunio solamente se hacen visibles mediante la revisión de los procesos sociales en la larga duración.

Así, esta propuesta de investigación tiene un valor ilustrativo de las formas que, históricamente, adoptó el auxilio social a los pobres en una de las regiones más representativas del México central desde los primeros años del virreinato, la cual se

distinguió tanto por su densidad demográfica y su dinamismo económico, como por ser escenario de grandes desigualdades sociales.

La disponibilidad de fuentes documentales sobre grupos e individuos en estado de fragilidad, puestos bajo la protección de los poderes públicos, permite remontar la tendencia a considerarlos de manera anónima o como dato numérico para percibir en sus estrategias de sobrevivencia características más generales de su comportamiento en la sociedad mexicana.

El reconocimiento de que, en una sociedad cada vez más inequitativa los pobres representan una potencial, y creciente, fuerza política –unas veces desarticulada y otras con cierto grado de organización– ha reclamado la cuantificación de los pobres, la determinación de indicadores de la pobreza y la marginación, su geolocalización, el diseño de marcos normativos y programas asistenciales para establecer nexos entre los pobres y el aparato gubernamental y político.

Pero, en general, la medición de las carencias de los sectores más desfavorecidos no alcanza para explicar el fenómeno de la desigualdad social. Los estudios en los que se fundan las actuales políticas mexicanas de desarrollo social son de naturaleza cuantitativa y, escasamente, atienden la diversidad cultural de las regiones. Esta tendencia trae importantes consecuencias para la definición del enfoque de nuestra propuesta de investigación.

La recuperación y examen de los vestigios documentales de esas experiencias, que hasta hoy se mantienen en el anonimato supone, en sí, considerar la singularidad de la interacción que estos grupos establecieron con las instituciones sociales. Y en esta perspectiva radica la posibilidad de generar nuevo conocimiento sobre la menospreciada capacidad de negociación de los pobres frente a la débil y ambivalente postura de los poderes públicos responsables de su integración a la estructura social. Esta revisión del auxilio social a los pobres desde el pasado nos pone en el camino de comprender los ancestrales mecanismos del clientelismo y el trasiego de la ayuda social con fines políticos en el presente.

La erradicación de la pobreza ha sido vista durante mucho tiempo como uno de los principales retos en la estrategia del desarrollo, pero no fue sino hasta finales de la última década del siglo XX, después de una década y media de políticas neoliberales bajo el llamado Consenso de Washington, que la comunidad internacional logró al fin comprender o aceptar, al menos en parte, la idea divulgada por académicos de que la pobreza es más un fenómeno de carácter sistémico y, menos, un resultado de fallidas acciones individuales y que, por tanto, su abolición demanda una visión integral sobre el modelo de desarrollo vigente (Veltmeyer, 2012). Sin embargo, el discurso dominante no propone un cambio en el sistema subyacente (capitalismo) como tal, sino un marco político e institucional renovado, un nuevo paradigma de desarrollo: un modelo socialmente incluyente dotado con políticas sociales efectivas para asegurar una adecuada provisión de

oportunidades, que pueda ser gestionado por instituciones responsables de evitar la exclusión social de las mayorías. Y, para lograr esos propósitos se precisa la definición de una terminología y una metodología homogéneas para la medición de la pobreza.

México, como país miembro de organismos económicos internacionales, se sumó a ese modelo de desarrollo y para gestionar su política social instituyó leyes y estructuras administrativas encargadas de diagnosticar y paliar el fenómeno de la pobreza. En 2005 se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para generar información objetiva sobre la medición de la pobreza y la evaluación de los programas y acciones de desarrollo social.

La información que ese organismo público ha generado permite establecer que el actual modelo económico mexicano ha impactado negativamente el bienestar de la población. En 2010, de acuerdo con cifras del CONEVAL, cerca de la mitad de los mexicanos vivía en condiciones de pobreza. A nivel nacional la población en pobreza fue de 52.1 millones de personas y 12.8 millones en pobreza extrema, lo que representó respectivamente el 46.3 y el 11.4 por ciento del total de la población. Estos datos nos hablan de que, en 2010, el 57.7% de la población en México vivía en condiciones de pobreza. Los estados con mayores porcentajes de la población en pobreza fueron Chiapas (78.5); Guerrero (67.6); Oaxaca (67.4); Puebla (61.5); y Tlaxcala (60.6).

De acuerdo a sus criterios de medición, el estado de Puebla ocupaba el cuarto lugar en porcentaje de población en pobreza y el quinto en porcentaje de población en pobreza extrema; de los 217 municipios en los que se divide el territorio del estado, 213 (98.1 por ciento) registraban que más de la mitad de su población vivía en situación de pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010). Seis años, y varios miles de millones de pesos asignados al gasto social, las mediciones del CONEVAL, en 2016, revelan exiguas variaciones: el estado de Puebla mantiene un 59.4% de su población en pobreza, incluyendo un 9.0% en pobreza extrema (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017).

Estos datos muestran que las medidas adoptadas para asistir a los pobres han sido insuficientes y están lejos de abatir los índices de pobreza en el mediano plazo. El análisis cuantitativo del fenómeno, en perspectiva sincrónica, sólo permite verificar que la pobreza y los pobres son una presencia constante, independientemente de la época, el lugar o los regímenes de gobierno. En esta dirección se orienta la percepción oficial que, si bien destaca la importancia de la medición multidimensional de la pobreza como instrumento de planeación, también reconoce sus límites y la necesidad de incorporar, en esta labor, la información cualitativa, al tiempo que señala como uno de sus principales retos abrirse a una visión más allá de la medición de pobreza (CONEVAL, 2017).

En la historia de las sociedades regidas por la desigualdad, primero se crea a los pobres y después los medios para socorrerlos y las tendencias del siglo que comienza son un llamado de atención para que los humanistas y los científicos sociales se pongan en el camino de revisar la experiencia humana y de pensar en conceptos y explicaciones útiles al bienestar de las mayorías. En este sentido, la disciplina histórica ha contribuido a perfilar el fenómeno de la pobreza y la exclusión social, sus causas y formas de manifestación, en perspectiva diacrónica.

La investigación histórica se ha encaminado en esa dirección desde la década de los años setenta del siglo pasado. En décadas recientes, las investigaciones y estudios de la sociología, la antropología y la ciencia política se orientaron al análisis de la desigualdad social y de la inequitativa distribución de la riqueza en México durante gran parte del siglo XX y principios del XXI, con el propósito de precisar, utilizando un enfoque multifactorial, las condiciones de vida de la población que sufre condiciones de pobreza y marginación.

Con un alcance regional, se han ido sumando diversos estudios sobre el fenómeno de la pobreza, la definición del perfil de los pobres y la génesis de las instituciones creadas para asistirlos, entre estos estudios puedo mencionar mis contribuciones, entre otros.

A raíz de estos antecedentes, considero que mi experiencia y mi actual investigación pueden aportar elementos para reconsiderar los criterios de medición de la pobreza orientándolos a parámetros de orden cualitativo, centrando la atención en la capacidad de negociación de los actores sociales implicados en el proceso.

Sin otro particular, reitero mi postulación para incorporarme al citado Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, esperando que mi propuesta sea considerada positivamente.

A T E N T A M E N T E

H. Puebla de Z., a 24 de enero de 2020.



Dra. María de Lourdes Herrera Feria.